Museo Nacional de Colombia

LA DIRECTORA (E) DEL MUSEO NACIONAL DE COLOMBIA

HACE CONSTAR QUE

SANDRA MILENA RUIZ BOTELLO, identificada con cédula de ciudadanía **No. 60.392.339 de Cúcuta, viene cumpliendo** a satisfacción con el objeto y obligaciones del Contrato de Prestación de Servicios **C937 No 040-2026** cuyo objeto es "El contratista se compromete para con la Corporación de Desarrollo Social Elite – CORPOELITE a prestar servicios por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, para: Apoyar la gestión de las actividades administrativas requeridas para el cumplimiento de la misionalidad del Museo Casa Natal del General Santander de la Unidad Administrativa Especial Museo Nacional" **suscrito con la CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL ELITE – CORPOELITE**, (Con cargo a los recursos del convenio 0937-2026) en la forma y oportunidad pactada.

Por lo anterior, se genera registro de revaluación al proveedor donde autoriza cancelar la suma de **cuatro millones setecientos noventa y cuatro mil pesos m/cte. ($4.794.000.oo)**, correspondiente al **tercer pago**. Tras previa verificación del cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de seguridad social integral (salud y pensión), parafiscales y demás normatividad aplicable vigente.

Se expide en Bogotá, D.C. a los treinta y un **(31)** días del mes de **mayo** de 2026.

Atentamente,

KATIA CECILIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ
Directora (e)
Museo Nacional de Colombia

PAOLA CAMARGO GONZÁLEZ
Asesora de la Dirección
Museo Nacional de Colombia

CUENTA DE COBRO No 003-2026

CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL ELITE-CORPOELITE

NIT 900.347.030-6

DEBE A:

SANDRA MILENA RUIZ BOTELLO

CEDULA N° 60.392.339 expedida en Cúcuta

La suma de **CUATRO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE. ($4.794.000.oo),** incluidos todos los impuestos a que haya lugar.

Por concepto de: Tercer pago del Contrato de Prestación de Servicios **C937 No 040-2026**, cuyo objeto es "El contratista se compromete para con la Corporación de Desarrollo Social Elite – CORPOELITE a prestar servicios por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, para: Apoyar la gestión de las actividades administrativas requeridas para el cumplimiento de la misionalidad del Museo Casa Natal del General Santander de la Unidad Administrativa Especial Museo Nacional".

Entidad Bancaria: Banco CAJA SOCIAL
Cuenta Ahorros: N° 24070907649

Bogotá, 31 de mayo 2026

Nombre: SANDRA MILENA RUIZ BOTELLO
CC No. 60.392.339
Celular: 3203359720

Corporación de Desarrollo Social elite	**FORMATO "TRÁMITES ADMINISTRATIVOS"**	CERTIFICADO FENALCO SOLIDARIO RESPONSABILIDAD SOCIAL
OD-002-Rev.V 2015	Dependencia Generadora: Dirección Sistemas de Gestión	

ANEXO INFORMATIVO SGSS

Yo **SANDRA MILENA RUIZ BOTELLO** identificada con Cédula de Ciudadanía **No. 60.392.339** actuando en mi calidad de Contratista según minuta **C937 No. 040-2026**, firmada entre las partes, certifico que la planilla **No. 6013028788** de seguridad social del mes de **ABRIL** dentro de su ingreso base de cotización **$1.917.600** incluye los importes recibidos dentro del Contrato de Prestación de Servicios **C937 No. 040-2026**.

Por lo anterior y bajo mi absoluta responsabilidad, sin prejuicio de los inconvenientes legales que ello pudiese causar, certifico que la planilla de seguridad social **No. 6013028788** anteriormente mencionada, es legítima, no contiene ninguna alteración y respalda el ingreso base de cotización **$1.917.600** correspondiente al Contrato de Prestación de Servicios **C937 No. 040-2026** mencionado; y que, en caso de tener otros ingresos, he realizado los aportes al sistema general de seguridad social adicionales, bajo el tipo de planilla determinado según las directrices normativas al respecto.

Este documento es parte íntegra del soporte de planilla de seguridad social entregado según el periodo correspondiente.

Firma:

Nombre Contratista: Sandra Milena Ruiz Botello
Número de teléfono: 3203359720
Email: sruiz@museonacional.gov.co
Fecha: 31 de mayo 2026

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	60392339
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			SANDRA MILENA RUIZ BOTELLO
CIUDAD/MUNICIPIO:	LOS PATIOS	DEPARTAMENTO:	NORTE DE SANTANDER
DIRECCIÓN:	CLL 3 8-117 T3 AP302 TIERRALINDA APART	TELÉFONO:	5800529
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades combinadas de servicios administrativ
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		**6013028788**		TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	abril	AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	abril	AÑO 2026
DÍAS DE MORA:		0					
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/05/04		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		269779085	

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	1	$ 306.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 306.900	$ 0	$ 306.900
SUBTOTALES:										**$ 306.900**	**$ 0**	**$ 306.900**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
ESSC24	ESSC24-COOSALUD ESS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 239.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 239.700	$ 0	$ 0	$ 239.700
SUBTOTALES:													**$ 239.700**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 239.700**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 10.100	$ 10.100	$ 0	$ 0	$ 10.100
SUBTOTALES:									**$ 10.100**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 10.100**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																					PARAFISCALES						
																										PENSIÓN									SALUD						ARP													
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 60392339	RUIZ BOTELLO SANDRA MILENA	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.917.600				NO																	230201-PROTECCION	30	$ 1.917.600	$ 306.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 306.900	ESSC24-COOSALUD ESS	30	$ 1.917.600	$ 239.700	$ 0	$ 239.700	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.917.600	60392339	$ 10.100		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 556.700

Corporación de Desarrollo Social elite	**FORMATO "TRÁMITES ADMINISTRATIVOS"**	CERTIFICADO FENALCO SOLIDARIO RESPONSABILIDAD SOCIAL
OD-002-Rev.V 2015	Dependencia Generadora: Dirección Sistemas de Gestión	

ANEXO INFORMATIVO SGSS

Yo **SANDRA MILENA RUIZ BOTELLO** identificada con Cédula de Ciudadanía **No. 60.392.339** actuando en mi calidad de Contratista según minuta **C937 No. 040-2026**, firmada entre las partes, certifico que la planilla **No. 6017835807** de seguridad social del mes de **MAYO** dentro de su ingreso base de cotización **$1.917.600** incluye los importes recibidos dentro del Contrato de Prestación de Servicios **C937 No. 040-2026**.

Por lo anterior y bajo mi absoluta responsabilidad, sin prejuicio de los inconvenientes legales que ello pudiese causar, certifico que la planilla de seguridad social **No. 6017835807** anteriormente mencionada, es legítima, no contiene ninguna alteración y respalda el ingreso base de cotización **$1.917.600** correspondiente al Contrato de Prestación de Servicios **C937 No. 040-2026** mencionado; y que, en caso de tener otros ingresos, he realizado los aportes al sistema general de seguridad social adicionales, bajo el tipo de planilla determinado según las directrices normativas al respecto.

Este documento es parte íntegra del soporte de planilla de seguridad social entregado según el periodo correspondiente.

Firma:

Nombre Contratista: Sandra Milena Ruiz Botello
Número de teléfono: 3203359720
Email: sruiz@museonacional.gov.co
Fecha: 31 de mayo 2026

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	60392339
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			SANDRA MILENA RUIZ BOTELLO
CIUDAD/MUNICIPIO:	LOS PATIOS	DEPARTAMENTO:	NORTE DE SANTANDER
DIRECCIÓN:	CLL 3 8-117 T3 AP302 TIERRALINDA APART	TELÉFONO:	5800529
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades combinadas de servicios administrativ
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		**6017835807**		TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	mayo	AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	mayo	AÑO 2026
DÍAS DE MORA:		0					
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/05/19		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		316388220	

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	1	$ 306.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 306.900	$ 0	$ 306.900
SUBTOTALES:										**$ 306.900**	**$ 0**	**$ 306.900**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
ESSC24	ESSC24-COOSALUD ESS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 239.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 239.700	$ 0	$ 0	$ 239.700
SUBTOTALES:													**$ 239.700**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 239.700**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 10.100	$ 10.100	$ 0	$ 0	$ 10.100
SUBTOTALES:									**$ 10.100**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 10.100**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																					PARAFISCALES									
																										PENSIÓN									SALUD						ARP																	
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 60392339	RUIZ BOTELLO SANDRA MILENA	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.917.600				NO																	230201-PROTECCION	30	$ 1.917.600	$ 306.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 306.900	ESSC24-COOSALUD ESS	30	$ 1.917.600	$ 239.700	$ 0	$ 239.700	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.917.600	60392339	$ 10.100		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 556.700

INFORME DE EJECUCIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS C937 No 040-2026

CONTRATISTA:	**SANDRA MILENA RUIZ BOTELLO**
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS:	Contrato de Prestación de Servicios **C937 No 040-2026** suscrito entre la CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL ELITE – CORPOELITE y SANDRA MILENA RUIZ BOTELLO
OBJETO:	El contratista se compromete para con la Corporación de Desarrollo Social Elite – CORPOELITE a prestar servicios por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, para: Apoyar la gestión de las actividades administrativas requeridas para el cumplimiento de la misionalidad del Museo Casa Natal del General Santander de la Unidad Administrativa Especial Museo Nacional.
DURACIÓN TOTAL:	Desde la suscripción al 31 de diciembre de 2026
PERIODO DEL INFORME:	Del 01 al 31 de mayo de 2026

TÉRMINOS DE REFERENCIA	
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	**AVANCES**
1. Desarrollar las actividades de gestión administrativa, procesos precontractuales y contractuales, seguimiento a la ejecución presupuestal, seguimiento operativo del Museo Casa Natal del General Santander. Evidencia: Obligación 1	A) Se apoyó en la gestión administrativa del proceso precontractual para el área educativa: seguimiento a la contratación de Educador/a. (anexo 1.1 proceso precontractual) B) Realicé el seguimiento a los pagos de las cuentas presentadas en el mes de abril/2026. (anexo 1.2 seguimiento cuentas) C) Se recibieron los informes de ejecución de actividades para presentación de cuentas correspondientes al mes de mayo, según contratos y orden de servicios del personal. (anexo 1.3 presentación de cuentas mayo)
2. Gestionar de manera oportuna los requerimientos operativos y logísticos para el desarrollo de las actividades educativas y culturales de la casa museo. Evidencia: Obligación 2	A) Apoyo al área educativa: atención a solicitudes para agendamiento de visitas guiadas. (anexo 2.1 agendamiento) B) Solicitud de vinculación e invitación a las actividades educativas del museo. (anexo 2.2 invitación)
3. Verificar que se dé respuesta oportuna a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias, que sean presentadas por el público del museo, en las actividades intra como extramurales y el seguimiento a la	A) No se presentan peticiones, quejas, reclamos y sugerencias durante el período reportado.

encuesta virtual aplicada en estas actividades. Evidencia: Obligación 3	
4. Contribuir en la supervisión de los servicios que prestan en el Museo, el personal de vigilancia y seguridad, aseo, cafetería y jardinería. Evidencia: Obligación 4	A) Apoyo en la supervisión del personal de vigilancia y mantenimiento: envío formatos de cumplido y recibido a satisfacción de los servicios. (anexo 4.1 Cumplido servicios mantenimiento y vigilancia) B) Atención a las novedades: Reporte del alta de hospitalización e incapacidad del operario de mantenimiento Orielso Torrado Jácome. (anexo 4.2 Documentos soporte de incapacidad) C) Apoyo en la supervisión de las labores de vigilancia, aseo y mantenimiento general, limpieza de las instalaciones del museo (oficina, pasillos, jardines, salas de exposición, baños), jardinería y jornada de fumigación. (anexo 4.3 evidencias supervisión de labores aseo) D) Seguimiento a la ejecución del cronograma de limpieza 2026 (primer día hábil de cada semana), durante el mes de mayo. (anexo 4.4 Cronograma mantenimiento) E) Programación y reporte de turnos en la jornada del sábado por la tarde y dominicales del personal del museo. (anexo 4.5 programación de turnos dominicales) F) Revisión de los insumos recibidos para el bimestre mayo-junio asignados al Museo Casa Natal y Parque Grancolombiano. (anexo 4.6 revisión de insumos) G) Comunicación constante con el personal de vigilancia y aseo que presta sus servicios en la sede del Museo.
5. Verificar el inventario de bienes que no forman parte de la colección, velar por la vigencia y/o la exclusión de bienes, si se llegara el caso la solicitud de la baja de dichos elementos del inventario, justificando con soportes las razones para continuar activos en el inventario. Mantener actualizado el archivo documental, físico o digital, para su acceso y gestión de los informes solicitados por la UAE Museo Nacional de Colombia. Evidencia: Obligación 5	A) Observación del inventario general de bienes del Museo para verificar su estado. No se presentan novedades durante el periodo reportado. (anexo 5.1 inventarios) B) Organización y archivo digital de los documentos generados y recibidos. (anexo 5.2 archivo digital) C) Revisión periódica del correo institucional, recepción, respuesta y direccionamiento de las comunicaciones recibidas. (anexo 5.3 correo institucional) D) Recopilación de la información necesaria y documentos soporte para la elaboración de informes. (anexo 5.4 organización de soportes para informes)

6. Reportar de forma oportuna a la Coordinación Administrativa de la Unidad Administrativa Especial Museo Nacional, las necesidades locativas y de servicio, que se deban subsanar para que el público disfrute de su visita. Evidencia: Obligación 6	A) Seguimiento al estado de las instalaciones del museo para reportar cualquier eventualidad, durante la ejecución de las obras de mantenimiento del inmueble no se presentaron novedades. Se reporta algunas afectaciones al inmueble por lluvias. (anexo 6.1 reporte afectación por lluvia) B) Acompañamiento y reporte de visita de Corponor y apicultor: problemática de abejas en el museo y parque (anexo 6.2 acompañamiento visita de Corponor) C) Se envió la Información requerida de acuerdo a visita del personal de gestión humana sobre señalización y emergencias; se acompañó en la actividad de inspección de las instalaciones, se recibieron elementos de emergencias (botiquín, equipo DEA y silla de ruedas). Los días 12, 13 y 14 de mayo. (anexo 6.3 Requerimientos gestión humana)
OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Evidencias: Obligaciones generales	
2. Asistir a las jornadas de inducción, formación y capacitación a las que sea convocado(a) por la entidad.	A) Lineamientos administrativos para la presentación de informes (5 y 6/05) B) Indicaciones de inventarios, socialización de formatos para la revisión del inventario general (07/05). C) Reunión de seguimiento y avances de las actividades educativas y culturales, se dieron algunas recomendaciones para la presentación de informes y cuentas (08/05). D) Participación en jornada de capacitación en seguridad y salud en el trabajo, con el acompañamiento del grupo de gestión humana (13/05). Anexo obligación general 2
3. Presentar, dentro de los plazos establecidos, el informe mensual de actividades con los respectivos soportes que evidencien el cumplimiento de las obligaciones del presente contrato y acreditar el pago al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales.	A) Elaboración y presentación dentro del plazo establecido, del informe de actividades y sus respectivas evidencias, como requisito para la certificación del pago ante la entidad asociada. B) Se adjunta planilla de seguridad social del período correspondiente (mayo/2026) Anexo obligación general 3
17. Cumplir con los lineamientos establecidos en las políticas del Sistema de Gestión de Calidad, Sistema de Gestión Ambiental y Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo.	A) Uso de formatos correspondientes de acuerdo con las actividades desarrolladas: diligenciamiento de formato control de ingreso de visitantes, con base en los registros del personal de seguridad.

	B) Revisión y descarga de indicadores de contenido en las plataformas digitales (facebook, Instagram) C) Diligenciamiento del reporte de avance de indicadores cuantitativos y cualitativos del mes de abril. Anexo obligación general 17
24. Ejecutar las demás actividades que sean necesarias para lograr un total y fiel cumplimiento del objeto, el alcance y las obligaciones contractuales, aunque no estén específicamente señaladas en el presente documento, siempre y cuando las mismas correspondan a la naturaleza y objeto del Contrato.	A) Apoyo en trámites de servicios públicos: -Seguimiento al trámite de pago de las facturas de servicios públicos (agua, energía e internet) por parte del grupo de gestión administrativa y servicios del Ministerio de Cultura. -Envío soportes de pago a las empresas prestadoras de los servicios de acueducto y energía. -Reporte semanal (los viernes) de lectura de los medidores del Museo Casa Natal, según indicaciones del grupo Gestión Administrativa y de Servicios. B) Apoyo en Alquiler y/o préstamo de espacios: Información sobre requisitos y disponibilidad, entrega del manual de utilización de espacios vigente del Museo. C) Apoyo en el seguimiento a los contratos de arrendamiento de los espacios denominados Tienda del Museo y Café del Lago: reporte de pagos de arrendamiento. Anexo obligación general 24

SANDRA MILENA RUIZ BOTELLO
Contratista
Museo Casa Natal del General Santander

OLGA PATRICIA OMAÑA HERRÁN
Líder Museológica
Museo Casa Natal del General Santander
Vo Bo